



Diputados aprueban reforma a Pemex y CFE para regresarlas a “empresas públicas”

El dictamen fue aprobado en lo general con con 353 votos a favor y 122 en contra

Por Omar Tinoco Morales



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general este miércoles, con 353 votos a favor y 122 en contra, el dictamen por el que se **reforma el artículo 25, 27 y 28 de la Constitución Política** de los Estados Unidos Mexicanos, para que **Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE)** sean nuevamente “empresas públicas” a cargo del Estado mexicano.

La reforma constitucional en materia de **áreas y empresas estratégicas** fue aprobada en lo general con la mayoría calificada que Morena tiene en San Lázaro.

El objetivo es recuperar la rectoría del Estado en actividades prioritarias como la energética, por lo que CFE tendrá el control del 54% de la producción de la energía en el país, dejando el restante 46% al sector privado.

En un fuerte debate parlamentario, la bancada de Morena recordó que en 2013 se reformó la Constitución para establecer que las empresas públicas del Estado estuvieran bajo el concepto de “productivas” y sujetas a regímenes mercantiles y privados.

“Hoy se retorna al carácter público y se refuerza lo que en la Ley de la Industria Eléctrica se aprobó y fue invalidado por la Corte, que es la inversión del 54% (Estado) y 46% (privado) por ciento; y la definición constitucional de que el Estado es el rector en estas dos materias tan importantes, que son el petróleo y la energía eléctrica”, explicó **Ricardo Monreal** previo a la votación en el Pleno.



A pesar de las críticas de la oposición, la 4T aseguró que la reforma garantizará a las compañías privadas la inversión en el porcentaje que la Constitución prevé, por lo que estiman no habrá pánico.

Esta iniciativa forma parte del paquete de reformas enviadas por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, quien manifestó su convicción para que el gobierno mexicano garantice la soberanía energética, es decir, que la mayor parte de la energía eléctrica sea producida por la CFE mientras que Pemex tendrá a su cargo la producción de combustibles fósiles como la gasolina y el diésel.

Antes de asumir la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo se comprometió a dar continuidad a la política energética de su antecesor y fortalecer a Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Además, la administración de Sheinbaum contempla una reorganización para que Pemex y la CFE, ya como empresas públicas, sean coordinadas desde la Secretaría de Energía, a cargo de Luz Elena González, con el propósito de mejorar las finanzas y optimizar la operación de las dos empresas.

[Diputados aprueban reforma a Pemex y CFE para regresarlas a “empresas públicas” - Infobae](#)